

# REPUBLICA DE CHILE



## CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 28<sup>a</sup>, en miércoles 4 de diciembre de 1963

(Especial: de 21.30 a 23.56 horas)

---

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA LARRAIN*

*SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE*

---

### INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

## I.—SUMARIO DEL DEBATE

- |  |      |
|--|------|
| 1.—El señor Lavandero se refiere a la procedencia de una consulta hecha a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia respecto de inhabilidad de un parlamentario que solicita una concesión de banda de radiocomunicaciones . . . . . | 2078 |
| 2.—La Cámara entra a ocuparse del objetivo de la sesión: “problemas que afectan a la agricultura, especialmente a los precios del trigo” . . . . .   | 2079 |

## II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- |  |      |
|--|------|
| 1.—Oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Clavel, sobre construcción de un barrio industrial en la ciudad de Antofagasta . . . . .   | 2075 |
| 2/7.—Oficios del señor Ministro de Obras Públicas con los que da respuesta a los que se le remitieron respecto de las materias que se expresan:  |      |
| Pavimentación del camino de Avenida “Tobalaba” a la Población “Las Perdices”, en la comuna de Ñuñoa . . . . .  | 2075 |
| Instalación de servicio de alcantarillado en Quintero . . . . .  | 2075 |
| Ejecución de obras de defensa contra las crecidas del río Aconcagua, en el departamento de Quillota . . . . .  | 2076 |
| Dotación de servicios de agua potable y alcantarillado a las poblaciones suburbanas de la ciudad de Iquique . . . . .  | 2076 |
| Pavimentación del camino que une la localidad de Hualañé con Iloca y Llico, en la provincia de Curicó . . . . .  | 2076 |
| Realización de los estudios para la canalización del río Bío Bío . . . . .   | 2077 |
| 8.—Oficio del Senado con el que comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República el proyecto de ley por el que se dispone que los obreros municipales del país pasarán a ser imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Municipales de Santiago . . . . . | 2077 |
| 9.—Oficio del Senado con el que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley por el que se fija la planta y sueldos del personal de la Dirección de Estadística y Censos . . . . .  | 2077 |
| 10.—Presentación suscrita por veintinueve señores Diputados en la que solicitan se lleve a efecto la presente sesión . . . . .   | 2078 |

**III.—ACTAS DE LAS SESIONES  
ANTERIORES**

No se adoptó acuerdo al respecto.

**IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA**

**1.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION**

“Nº 1.741.—Santiago, 4 de diciembre de 1963.

Me es grato dar respuesta al Oficio Nº 9.459 de esa Honorable Corporación, que transcribió a esta Secretaría de Estado, una petición del Honorable Diputado, señor Eduardo Clavel Amión, relacionada con la construcción de un Barrio Industrial en la ciudad de Antofagasta.

Al respecto, la Corporación de Fomento de la Producción, por carta Nº 13.401, de la Subgerencia de Desarrollo Regional, nos ha comunicado lo siguiente:

“En respuesta a su Memorándum Nº 148, nos permitimos informar a Ud. que esta Corporación estudiará la construcción de un Barrio Industrial en Antofagasta, para lo cual se están reuniendo los antecedentes correspondientes.

Dentro del proyecto de Barrio Industrial que se estudiará, se contemplarán las ubicaciones correspondientes para importantes iniciativas que está manejando actualmente esta Corporación, entre las cuales cabe mencionar una manufacturera de cobre y una fábrica textil.”

Dios guarde a V. S.

(Fdo.): *Julio Philippi I.*”

**2.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS**

“Nº 1.121.—Santiago, 4 de diciembre de 1963.

En respuesta al Oficio de V. S. Nº 10.440, de 24 de octubre de 1963, por el cual tuvo a bien solicitar a esta Secretaría de Estado, a nombre de la Honorable

Cámara de Diputados, que se pavimente el camino que comprende el sector de Avenida Tobalaba hasta la población Las Perdices, puedo informar a V. S. lo siguiente:

1º—Por giro Nº 2.682, de fecha 8 de julio de 1963, se puso a disposición del Ingeniero Provincial de Santiago la suma de Eº 30.000, para dicho camino.

2º—La propuesta correspondiente se pidió el 5 de noviembre de 1963, resultando favorecido el Contratista señor Clodomiro Malattessi y Cía., con un presupuesto de Eº 29.179,86.

3º—En la presente semana se enviará el resuelvo a la Contraloría General de la República para su tramitación correspondiente, quedando sujeta la ejecución de las obras a los trámites pertinentes.

Dios guarde a V. S.

(Fdo.): *Ernesto Pinto Lagarrigue.*”

**3.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS**

“Nº 1.122.—Santiago, 4 de diciembre de 1963.

En atención al Oficio de V. S. Nº 10.480, de 31 de octubre último, enviado a esta Secretaría de Estado en nombre del Honorable Diputado don Jorge Aspée R., por el cual solicita la instalación definitiva del servicio de alcantarillado en la comuna de Quintero, cúpleme informar a V. S. que en atención a la urgencia que hay en ejecutar estas obras, ellas se han contratado con la firma Huidobro y Rojas, faenas que tiene ya iniciadas.

Sin embargo, como la temporada de verano se avecina se ha dispuesto la instalación de un desagüe de emergencia que significa por lo menos un paliativo momentáneo que permitirá el funcionamiento casi normal de dicho balneario en los próximos meses.

En todo caso, la construcción de las obras definitivas será proseguida a buen ritmo y se espera tenerlas terminadas para la temporada del año siguiente.

Dios guarde a V. S.  
(Fdo.): *Ernesto Pinto Lagarrigue.*"

**4.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS  
PUBLICAS**

"Nº 1.124.—Santiago, 4 de diciembre de 1963.

En respuesta al Oficio de V. S. Nº 10.527, de 4 de noviembre último, por el cual tuvo a bien solicitar a esta Secretaría de Estado, a nombre del Honorable Diputado don Alberto Decombe Edwards, acerca de las obras que se proyecta realizar con el fin de prevenir los daños que causan las crecidas del río Aconcagua en el departamento de Quillota, cúmpleme informar a V. S. lo siguiente:

Dentro de sus planes normales ajustados al presupuesto anual que se destina para obras de defensas fluviales, la Dirección de Obras Sanitarias de este Ministerio, consultó dos trabajos en el río Aconcagua, departamento de Quillota, que son el Sector Cerro Mayaca, para lo cual la Ilustre Municipalidad se acogió a los beneficios y obligaciones de la ley Nº 11.402, y el sector "Parrones", donde se encuentran las instalaciones de los nuevos pozos de agua potable de dicha ciudad.

Con motivo de las eventuales crecidas de deshielo durante la próxima temporada de calores, esta Dirección ha atendido con sus medios y coordinado o asesorado a todos los interesados que pueden disponer de medios para hacer frente a esta emergencia. Se encuentran trabajando máquinas Bull-Doser de este Servicio, de la CORFO por cuenta de la Dirección de Obras Sanitarias y de particulares, y del Servicio Militar del Trabajo, en varios sectores del río Aconcagua entre Los Andes y la Estación San Pedro, habiéndose dado preferencia a las poblaciones de La Calera, la bocatomas de canales allí existentes, y a la Población Arenera de Los Andes.

Dios guarde a V. S.  
(Fdo.): *Ernesto Pinto Lagarrigue.*"

**5.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS  
PUBLICAS**

"Nº 1.123.—Santiago, 4 de diciembre de 1963.

En atención al Oficio de V. S. Nº 10.515, de 5 de noviembre del presente año, enviado a esta Secretaría de Estado en nombre del Honorable Diputado don Pedro Muga G., mediante el cual solicita que se consulte en el Presupuesto Fiscal para el próximo año los recursos necesarios para dotar de servicios de gua potable y alcantarillado a las poblaciones suburbanas de la ciudad de Iquique, cúmpleme informar a V. S. lo siguiente:

En el Plan Decenal de la Dirección del ramo, contempla para el año 1964, fondos destinados a ampliaciones de las redes de agua potable y alcantarillado de Iquique de acuerdo con detalle que a continuación se indica:

<i>Agua Potable.</i> — Mejoramiento de redes y ampliaciones, incluso estanque para el Puerto . . . . .	Eº 140.000
<i>Alcantarillado.</i> — Ampliación de la red . . . . .	30.000
Total . . . . .	Eº 170.000

Dios guarde a V. S.  
(Fdo.): *Ernesto Pinto Lagarrigue.*"

**6.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS  
PUBLICAS**

"Nº 1.125.—Santiago, 4 de diciembre de 1963.

En respuesta al Oficio de V. S. Nº 10.532, de 4 de noviembre de 1963, por el cual tuvo a bien solicitar de esta Secretaría de Estado, a nombre del Honorable Diputado don Oscar Naranjo Jara, que se le informe sobre la posibilidad de pavimentar la calle Arturo Prat, que une Hualañé con Iloca y Llico, en la provincia de Curicó, cúmpleme informar a V. S.

que el Sector Urbano comprende más o menos 1.300 metros, o sea, habría que pavimentar alrededor de 10.000 m<sup>2</sup>, lo que por el momento no lo permite la situación financiera de la comuna.

Dios guarde a V. S.

(Fdo.): *Ernesto Pinto Lagarrigue.*"

**7.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS**

"Nº 1.127.—Santiago, 4 de diciembre de 1963.

En atención a la Nota de V. S. Nº 10.662, de 11 de noviembre pasado, y que tuvo a bien enviar a esta Secretaría de Estado, a nombre de los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los partidos Demócrata Cristiano, Comunista y Socialista, relacionada con los estudios para la canalización del río Bío-Bío, tengo el agrado de informar a V. S. que se encuentra en trámite ante la Contraloría General de la República el Decreto Nº 2.669, de 7 de noviembre del año en curso, mediante el cual se contrata con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad de Concepción, los estudios de factibilidad del proyecto de canalización de dicho río.

El gasto ascendente a la suma de US\$ 20.706 se cargará al Decreto Nº 473, de 26 de febrero de 1963 del Ministerio de Obras Públicas, ítem 12/03/100 del Presupuesto de Capital en Monedas Extranjeras convertidas a dólares para el año 1963.

Dios guarde a V. S.

(Fdo.): *Ernesto Pinto Lagarrigue.*"

**8.—OFICIO DEL SENADO**

"Nº 6.077.—Santiago, 4 de diciembre de 1963.

El Senado ha tenido a bien rechazar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que crea la Caja de Obreros Municipales de la República, y ha insistido en la

aprobación del texto primitivo.

Lo quetengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro Oficio Nº 3.328, de fecha 23 de noviembre pasado.

Devuelto los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.

(Fdo.): *Hugo Zepeda Barros.—Federico Walker L.*"

**9.—OFICIO DEL SENADO**

"Nº 6.076.—Santiago, 4 de diciembre de 1963.

El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara que fija las plantas del personal de la Dirección de Estadística y Censos, con las siguientes modificaciones:

**Artículo 2º**

En su inciso segundo, ha intercalado una coma (,) a continuación de la frase "actual servicio".

**Artículo 5º**

En su inciso primero, ha intercalado después del sustantivo "Universidad", la siguiente frase: "del Estado o reconocida por éste".

**Artículos 11 y 15**

Han pasado a ser 10 a 14, sin enmiendas, respectivamente.

**Artículo 16**

Ha pasado a ser artículo 15.

Como inciso segundo, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Para los efectos de fijar la bonificación a que se refiere el inciso anterior, se computará también el tiempo servido por esos empleados a giro o por trabajos especiales."

**Artículo 17**

Ha pasado a ser 16, sin modificaciones.

## Artículo 18

Ha sido rechazado.

## Artículo 19

Ha pasado a ser 17, con la sola modificación de haber suprimido la preposición "de", que sigue al nombre "Cámara de Diputados".

Lo que tengo a honra decir a V. E. en contestación a vuestro Oficio N° 3.323, de fecha 20 de noviembre pasado.

Acompaño los antecedentes respectivos. Dios guarde a V. E.

(Fdo.): *Hugo Zepeda Barrros.—Federico Walker L.*

## 10.—PETICION DE SESION

"Santiago, 3 de diciembre de 1963.

"Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 82 del Reglamento solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 4 de diciembre, de 21.30 a 24 horas, a fin de "ocuparse de los problemas que afectan a la agricultura y especialmente el precio del trigo".

(Fdos.): *Alfonso Ramírez, Humberto del Río, Fritz Hillmann, Jovino Parada, Manuel Bunster, Carlos José Errázuriz, Iván Urzúa, Juan Peñafiel, Enrique Edwards, Guillermo Rivera, Miguel Huerta, Gustavo Alessandri, Domingo Cuadra, Hugo Zepeda, Gregorio Eguiguren, Hardy Momberg, Manuel Tagle, Héctor Lehuédé, Nicanor Allende, Carlos Follert, Ignacio Urrutia, Patricio Phillips, Evaldo Klein, Jaime Bulnes, Bernardino Guerra, Salvador Correa, Alberto Decombe, Juan Luis Urrutia, Sergio Diez.*"

## V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 21 horas y 45 minutos.*

El señor CORREA LARRAIN (Vice-

presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor PROSECRETARIO da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Terminada la Cuenta.

**1.—PROCEDENCIA DE CONSULTA HECHA POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS RESPECTO DE INHABILIDAD DE UN PARLAMENTARIO QUE SOLICITA UNA CONCESION DE BANDA DE RADIOCOMUNICACIONES.—PETICION DE OFICIO**

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—El Honorable señor Lavandero solicita un minuto para referirse a un asunto que se ha planteado con motivo de una solicitud suya a la Dirección General de Servicios Eléctricos y de la subsecuente consulta hecha por ésta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por intermedio del Ministerio del Interior.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder el tiempo solicitado por el Honorable señor Lavandero.

*Acordado.*

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, he solicitado de la Dirección General de Servicios Eléctricos la concesión de una banda privada de radiocomunicación, es decir, de un servicio de comunicaciones privado. Pues bien, ocurre que la Dirección General de Servicios Eléctricos mandó en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara mi solicitud, antes de concederla, para establecer si habría causal de inhabilidad para el parlamentario solicitante por el hecho de concedérsela. Desde luego, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha resuelto el problema en el sentido de que no habría tal inhabilidad, porque se ha considerado que se trata de un permiso. Pero la Dirección

de Servicios Eléctricos ha insistido en esto durante tres meses, demorando el otorgamiento de la concesión solicitada basada en este hecho de haber consultado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Como no corresponde ni al Ministerio ni a la Dirección de Servicios Eléctricos hacer tales consultas, sino al propio parlamentario afectado que en este caso soy yo, considero que la Comisión debe darle una respuesta desechando su petición para que la Dirección de Servicios Eléctricos se limite a pronunciarse derechamente sobre el fondo del problema.

Solicito, entonces, que se dirija oficio a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en nombre del Presidente de la Cámara, para que tome una resolución sobre la materia, porque no voy a estar esperando un año esta resolución.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se requerirá de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia su resolución sobre el problema planteado por el Honorable señor Lavandero.

El señor MILLAS.—Señor Presidente, hoy día esa Comisión acordó, a fin de que siga una tramitación regular la consulta hecha por el señor Ministro del Interior, entregarla al señor Presidente de la Cámara, para que sea éste quien la promueva ante ella. ¿Podría, pues, Su Señoría recabar el acuerdo de la Sala con el objeto de que se pasara la consulta en su nombre a la Comisión? Porque, en principio, ésta no ha estimado conveniente absolver consultas que le haga cualquier servicio público referentes a eventuales inhabilidades parlamentarias. En cambio, si ella es hecha por la propia Corporación, como corresponde, la Comisión la absolverá de inmediato, pues ya tiene formado ese criterio al respecto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Oportunamente se recabará el acuerdo correspondiente respecto de la petición que se ha formulado.

## 2.—PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA, ESPECIALMENTE EL RELATIVO AL PRECIO DEL TRIGO

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—La presente sesión tiene por objeto ocuparse de los problemas que afectan a la agricultura, especialmente a los precios del trigo.

El primer turno corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor PHILLIPS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, la presente sesión tiene por objeto considerar el problema más delicado que existe actualmente en el país.

Hemos despachado, hace pocos días, un proyecto sobre compra de excedentes agrícolas, es decir, la autorización para la contratación de empréstitos en dólares hasta por el monto de las operaciones que envuelve el quinto convenio que ha celebrado nuestro Gobierno sobre esta materia. Sostuvimos en aquella oportunidad, que nuestro país no puede hacer uso de tales convenios de compra de excedentes agrícolas sino respecto de aquellos artículos que no somos capaces de producir, por condiciones de clima o de terreno, cual es el caso del algodón y de otros productos. Y, sobre todo, no es justo ocupar, en virtud de estos convenios, moneda "dura", como es el dólar, para compras de artículos agrícolas que estamos en condiciones de producir, lo que sólo sirve para "bonificar" a empresarios y obreros extranjeros, cualquiera que sea su punto de origen, en lugar de hacer que este dinero beneficie a obreros y capitales chilenos. Al mismo tiempo, con esta política privamos a otros países más subdesarrollados que el nuestro de que puedan hacer uso de estos productos vitales para sus economías

En muchas oportunidades, hemos dado a conocer en la Honorable Cámara nuestro pensamiento sobre la "línea" agrícola que debe seguir el país. Fruto de ello han sido iniciativas de ley, como la de bonificación de la leche, problema que hasta el día de hoy, sin embargo, no tiene una real solución. Asimismo, hemos abordado el problema de los repuestos para la maquinaria agrícola, materia sobre la cual existe un proyecto en la Comisión de Hacienda. También el proyecto sobre consolidación de deudas agrícolas, por iniciativa del Diputado que habla. Y así, sucesivamente, hemos ido proponiendo soluciones para la fijación de la línea real y efectiva que necesita nuestra actividad matriz.

El problema que analizamos hoy viene, una vez más, en el mes de diciembre, a preocupar a todos los sectores agrícolas de nuestro país.

El señor CADEMARTORI.—¿Por qué no citó al señor Ministro de Agricultura a la sesión?

El señor PHILLIPS.—¡Yo no puedo invitar a nadie a la sesión! Entiendo que esto debe hacerlo la Honorable Cámara. Cuando más, yo puedo invitar a mi casa...!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CADEMARTORI.— Podría haberse tomado ese acuerdo a solicitud de algún Honorable Diputado.

El señor PHILLIPS. — Continúo con mis observaciones, señor Presidente.

Decía que en el mes de diciembre de cada año, todos los sectores agrícolas se ven abocados al problema de los precios que van a regir en la próxima cosecha. A mi modo de ver, esto es un error. El Gobierno debe fijar los precios en el mes de junio del año anterior a las cosechas, para que los agricultores puedan preparar los barbechos con conocimiento cabal de los precios que tendrán por su futura producción. Así se evitaría tener que preocuparse en esta época de estudios de

costos, que, por lo demás, conoce el Ministerio de Economía. En períodos anteriores, este Ministerio fijaba los precios de "atrás para adelante", a insinuación de determinados Ministros o del Presidente de la República. Creo que esto no ocurre ahora. Esperamos que el Gobierno, con los estudios de la CORFO y del Ministerio de Agricultura, que son estudios técnicos y no políticos, fije ahora un justo precio para el trigo.

Tenemos que hacer notar y dejar bien en claro que el rendimiento por hectárea ha ido en aumento en nuestro país.

Contrariamente a lo que sostienen muchos, podemos decir con orgullo que la industria triguera en Chile es la más avanzada de América, pues tiene el rinde por hectárea más alto del continente americano, incluyendo a Estados Unidos. Esto demuestra palmariamente que, contrariamente a muchas tesis sostenidas en esta Honorable Corporación y en otras partes, nuestros agricultores conocen esta clase de cultivos.

Desde el año 1945 a 1950, se producían 12,1 quintales por hectárea; de 1950 a 1955, 12,5; de 1955 a 1960, 13,5; de 1960 a 1963, 13,8, lo que comprueba mis palabras anteriores, en el sentido de que esto ha ido en aumento.

Frente al problema específico de fijación de precios a que hoy día nos vemos abocados, queremos hacer presente que los insumos que deben cotizarse para tal fijación han experimentado alzas sumamente considerables, derivadas de alzas de precios del dólar; de la maquinaria agrícola, que ha tenido un aumento de 87,5 por ciento, y de los repuestos, que han aumentado en un 97,2 por ciento. En este rubro específico, queremos hacer notar que el valor de los repuestos en Chile es excesivo. Si esto se multiplica por el coeficiente de 12.000 pesos el dólar para fijar su precio, resultan costos de producción sumamente elevados, no habiendo razones para ello.

El problema de la maquinaria agrícola

no podrá ser resuelto mientras nuestro país no tome una serie de determinaciones en cuanto a suscribir convenios dentro de la "ALALC" para instalar fábricas de maquinaria agrícola, que detengan todas las alzas de precios que crean todas las firmas del orbe representadas en nuestro país. Algunas de éstas traen cuatro o cinco tractores, por ejemplo, lo que indiscutiblemente no les permite abastecer a sus clientes de la provisión de repuestos suficientes. Y si lo hacen, es a un costo tan elevado que, dentro de los insumos y costos de producción, repercute enormemente. Los lubricantes han experimentado alzas de 79,7 por ciento; las semillas, de 47 por ciento; abonos, de 67 por ciento. Pese a los esfuerzos hechos en este último rubro, cabe destacar que la política de monopolio por parte del Banco del Estado obliga en cierto modo a todos los agricultores a comprarle a él los abonos, fijados al precio que este organismo estime conveniente, lo que trae una distorsión del mercado.

Si un organismo como la Corporación de Fomento trajera también abonos, es indiscutible que bajarían los costos de producción.

Para que una reforma agraria marche, es necesario que el Gobierno fije los precios de los productos agrícolas con criterio netamente técnico, y no político. A ello tienden nuestras observaciones.

Nosotros sostenemos que el salario agrícola está por debajo del nivel que debería tener. Pero, de acuerdo con disposiciones legales vigentes, introducidas en virtud de un veto del Ejecutivo, deberá igualarse con el salario industrial a contar del 1º de mayo del próximo año. Por eso, pedimos que se envíen oficios a los señores Ministros de Agricultura y del Trabajo y Previsión Social, para insinuarles que esta nueva fijación se haga a partir del 1º de enero próximo. La plena ocupación se da en la agricultura en la época de las cosechas, que comienza, puede decirse, el 1º o el 15 de diciembre. A nuestro juicio, este sector debe ser beneficiado con el nuevo

salario a partir de esta época, y no a partir del 1º de mayo, cuando ya se acerca el invierno y hay menos empleo. En otras palabras, socilitamos que, junto con la fijación de nuevo precio para el trigo que deberá hacer el Gobierno, se determine también el nuevo salario agrícola, el cual, en conformidad a disposiciones legales que nosotros mismos hemos aprobado, deberá ser elevado al nivel del salario industrial, de acuerdo con el planteamiento hecho por S. E. el Presidente de la República.

Me agradaría que la Honorable Cámara y el país conocieran antecedentes sobre costos de producción y precios del trigo. Por eso, pido que se inserte en la versión oficial un cuadro en que se indican los precios del quintal métrico de trigo en el mercado internacional.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión oficial el cuadro a que se ha referido el Honorable señor Phillips.

El señor CADEMARTORI.—Tanto como eso, no.

El señor NARANJO.—No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS.—Lamento que los Diputados de extrema Izquierda, como el Honorable señor Naranjo, que permanentemente, en proclamaciones realizadas a lo largo del país, hace promesas que, por cierto, no se podrán cumplir —como la del establecimiento de precios y salarios justos para los sectores patronal y obrero de nuestra agricultura, se opongan a que en esta Corporación se conozcan los precios que otros países pagan a sus productores.

El señor NARANJO.—Quiero que se conozcan ahora.

El señor PHILLIPS.—Me alegro mucho de que el Honorable señor Naranjo los quiera conocer...

El señor NARANJO.—¡Ahora!

El señor PHILLIPS.—...pero eso no

es óbice para que de su oposición quede constancia en la versión y el país sepa de ella, sin perjuicio, por supuesto, de prestarle el documento correspondiente para tratar de instruirlo en esta materia.

El señor NARANJO.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.—No tengo tiempo, Honorable Diputado.

El señor NARANJO.—Voy a retirar mi oposición, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará el cuadro en la versión.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CADEMARTORI.—No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor PHILLIPS.—Sin embargo, señor Presidente, y a manera de información diré que en Suiza el precio del quintal métrico de trigo es de 15,10 dólares; en Italia, 12 dólares; en Francia, 8 dólares; en Dinamarca, 9 dólares; en España, 9,50 dólares.

Un señor DIPUTADO.—¿Y en Rusia?

El señor PHILLIPS.—De Rusia no hay cotización, porque está comprando excedentes agrícolas; en Yugoslavia, 10,50 dólares, y en Finlandia, 14,90 dólares.

Los países que integran el Mercado Común Europeo han llegado, la semana pasada, al acuerdo de fijar un precio único a los productos agrícolas. De ahí, entonces, la importancia que les atribuyen dentro de este mercado los países que lo componen y también ahí radica la causa de su alto "standard" de vida.

Por este motivo, quiero llamar la atención sobre este punto: durante muchos años la única fuente de ocupación que tendrá Chile, como país subdesarrollado, estará en el sector agrícola.

Por otra parte, nuestra incipiente industria no es capaz de competir actual-

mente —y así ha quedado demostrado en las reuniones de la ALALC— dentro del mercado latinoamericano. Sin embargo, nos estamos dando el lujo de gastar dólares en traer alimentos que, en mi modesta opinión, somos capaces de producir.

Si nosotros proporcionamos el desarrollo que debe tener nuestra agricultura, si dividimos el país en zonas agrícolas y preparamos un mercado de exportación después de satisfacer las necesidades nacionales, dispondremos de los dólares necesarios y no tendremos que presenciar verdaderas agonías de esta clase de divisas. En este sentido, basta que haya escasez de pocos dólares en nuestro presupuesto, para que en el sector de importadores anden desesperados comprando dólares a futuro.

La solución de los problemas económicos de nuestro país, como lo ha sido de aquellos que han salido del subdesarrollo, está, sin duda, alguna, en el sector agrícola. Es por eso que a través de muchos años estamos poniendo énfasis en transformar y en fijar una línea seria y responsable para este sector que representa el 40 por ciento de nuestra población. Cuando nuestra agricultura se planifique en debida forma y se le dé la seriedad que merece, habrá disminución del desempleo, ocupación de mano de obra y menos poblaciones "callampas" a lo largo de Chile.

Pero para ello no se debe actuar con un criterio que no sea técnico. Los precios que se le fijan a sus productos deben estar basados en la realidad económica y en sus costos de producción, porque si tomamos en consideración el valor de la moneda deflactada en relación a años anteriores, podremos darnos cuenta de que a partir de 1939 el valor adquisitivo de la producción agrícola, en especial del trigo, ha ido decayendo en forma paulatina. Y a medida que esto ha ocurrido, Chile se ha visto en la necesidad de recurrir a los Convenios de Excedentes Agrícolas, contrayendo una deuda que algún día ha

de pagar en circunstancias de que somos capaces de producir más.

Nosotros nos oponemos a que se siga trayendo al país esta clase de productos y consideramos que es conveniente arbitrar las medidas necesarias para que, en condiciones normales, podamos abastecer nuestro mercado interno y exportar.

Sobre el particular, debo hacer presente que el actual Gobierno se ha preocupado de la comercialización de los productos, construyendo silos a lo largo de nuestro territorio, estableciendo una cadena de mataderos-frigoríficos y terminales pesqueros, que luego darán sus resultados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente correspondiente al Comité Radical.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Naranjo!

El señor BUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Phillips se ha referido en forma brillante a los problemas que afectan a la agricultura y especialmente al precio del trigo, cuyo análisis ha originado esta sesión. Pero específicamente en la zona que represento en la Honorable Cámara hay otros graves problemas que los agricultores nos dan a conocer día a día y que es conveniente analizar también en esta oportunidad.

Tanto en la provincia de Llanquihue como en las vecinas, la agricultura se ha descapitalizado en estos últimos años debido a que la producción ha sido deficiente, con motivo de factores climáticos y porque los precios se mantuvieron bajos, de tal modo que estos productores no

alcanzaron a recuperar las inversiones realizadas.

Durante el terremoto, en toda la zona, los agricultores sufrieron la destrucción de sus galpones, importantes pérdidas en sus siembras y deterioros en sus casas. Y todo esto ha habido que reponerlo con préstamos, de los cuales algunos fueron concedidos por bancos comerciales, pero en su mayoría los agricultores los obtuvieron a través de la Corporación de Fomento de la Producción. Desgraciadamente, dichos mutuos fueron otorgados con un valor reajutable en dólares, lo que ha traído como consecuencia, después de la devaluación de nuestra moneda, un aumento superior a un 50 por ciento en el monto primitivo de los préstamos que los agricultores no están en condiciones de absorber. Me parece sumamente grave esta situación y, en varias oportunidades, en forma directa, se la he hecho presente a los señores Ministros para que resuelvan el problema y hagan posible —ya sea a través de una ley o con facultades a la Corporación de Fomento— la supresión o modificación de estos reajustes, para que los agricultores puedan pagar sus deudas.

Desgraciadamente, y a pesar de la buena voluntad de los señores Ministros de Agricultura, de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Hacienda, quienes oportunamente me informaron que la Corporación de Fomento de la Producción tenía hecho un estudio para modificar los préstamos otorgados a los agricultores, a través de este reajuste en dólares, no se ha logrado hasta este momento, pese al estudio que existe, que el Consejo de la CORFO apruebe la modificación. Se me ha informado que la Corporación de Fomento de la Producción podría hacerlo otorgando un nuevo préstamo, consolidando los actualmente existentes y dando un nuevo plazo, sin reajuste o con uno en forma progresiva, y sólo con un interés que se les cobraría a estas personas.

Como digo, hasta este momento, no he

tenido conocimiento de que el Consejo de la CORFO haya aprobado tal modificación. El planteamiento que se iba a hacer al Consejo consistía en consolidar los préstamos otorgados hasta el 30 de noviembre último y conceder un nuevo plazo de cinco años para terminar de cancelarlos. Porque este dinero adeudado por los agricultores, que ya está reajustado en un sesenta por ciento, permitiría prestar al agricultor, por ejemplo, 10 millones de pesos, para que pagara 16, pero con un interés fijo y progresivo, en relación con el interés bancario y dentro de un plazo de cinco años. Esto permitiría a los productores recuperarse económicamente y pagar sus préstamos.

La verdad es que el problema económico que afecta a los agricultores es sumamente grave en la actualidad. Ellos no han podido pagar los préstamos e, incluso, se encuentran en mora. Por consiguiente, existe urgencia en dar una solución a esta modalidad de préstamos reajustables.

Al mismo tiempo, y a pesar de que la Corporación de Fomento ha estado ofreciendo préstamos a los agricultores con esta misma modalidad, para fomentar la ganadería y la producción agropecuaria, para empastadas y mejoras de los campos, no han tenido aceptación. Porque después de lo que les ocurrió, cuando ellos suponían que podía tal vez haber cierta desvalorización de nuestra moneda, pero no en la forma como desgraciadamente se produjo, no tienen en la actualidad interés en obtener estos préstamos, porque saben perfectamente bien que nuevamente puede suceder lo mismo y verse en la imposibilidad de pagarlos.

Por consiguiente, hay un estudio para modificar esta clase de préstamos. Se propone otorgarlos suprimiendo totalmente el valor reajutable; no obstante, nosotros consideramos lógico que si los productos aumentan de precio, se produzca un reajuste, pero siempre que éste no sea en forma descontrolada y verdaderamente especulativa, como ha ocurrido con el au-

mento de un año a otro de un 60%. Sencillemente, lo que se pretende obtener para estos agricultores que tienen dificultades de todo orden, consiste en otorgarles créditos a cinco años plazo, con un interés que irá aumentando. Se empezará por un 12% para el primer año; se aumentará a un 15% para los dos siguientes y finalmente se aplicará el interés bancario, que corresponde al que cobran los bancos y que es del 18% en la actualidad, en los dos últimos años.

Esta modificación también está acordada en la respectiva Comisión de la Corporación de Fomento, pero desgraciadamente no hemos tenido conocimiento de que el estudio correspondiente haya sido solicitado por el Consejo para su aprobación.

Como considero que ahora existe urgencia en solucionar este problema, quiero rogar que se envíe oficio a los señores Ministros de Agricultura y de Economía, Fomento y Reconstrucción para que soliciten de la Corporación de Fomento de la Producción, a la brevedad posible, la aprobación de esta modificación que ya fue estudiada.

Igualmente, los agricultores de la zona han reclamado en forma permanente porque no se les paga oportunamente la bonificación por los abonos.

Todos los gobiernos se han preocupado de este problema y han considerado lógico —ya que no ha sido posible aumentar los precios, para evitar que ello repercuta especialmente en la situación del trigo, que es el alimento del pueblo— aprobar una bonificación; pero ésta se ha pagado tarde, mal y nunca. En el proyecto de Presupuestos, enviado por el Gobierno el presente año, no han sido consultados los fondos para pagar dicha bonificación en forma permanente.

También deseo rogar al señor Presidente se sirva dirigir oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura para que se solucione este problema de una vez y se consulten los fondos neces-

rios en el Presupuesto Nacional, a fin de que los agricultores puedan recibir oportunamente el dinero que se les ha ofrecido a través de una ley y recuperar en parte la descapitalización que han estado sufriendo durante tantos años, lo cual los tiene amargados, con justa razón.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría...

El señor VALENZUELA.—Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor KLEIN.—También en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—...y en nombre del Comité Demócrata Cristiano y del Honorable señor Klein.

El señor BUCHER.—El resto del tiempo del Comité Radical lo ocupará el Honorable colega señor Sharpe.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Bucher, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SHARPE.—Señor Presidente, realmente no hay industria alguna en el país que haya sufrido más graves daños en el orden económico que la agricultura, en el último tiempo. De tal magnitud son los daños, que los agricultores han llegado a un verdadero desaliento.

El agricultor era un hombre optimista, que al tener una mala cosecha ponía los ojos en los nuevos barbechos, abrigando la esperanza de obtener utilidades y resarcirse de las pérdidas, pues tenía fe en el trabajo agrícola del futuro. Sin embargo, hoy día han llegado a tal punto las dificultades de la agricultura en el orden económico, que ha perdido todo interés y las esperanzas de poder cumplir los compromisos contraídos con los bancos.

Esto es extraordinariamente grave en un país en que un porcentaje tan alto de habitantes vive de la agricultura: un 27 ó un 28 por ciento de nuestra población

vive de la industria madre, que es la agricultura.

El hecho de que la agricultura esté en malas condiciones, significa una disminución de poder de compra de quienes viven alrededor de ella. Pero dentro de los rubros agrícolas, tal vez las industrias triguera y lechera sean las que mayores daños han sufrido. La provincia de Bío-Bío, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, tiene, fundamentalmente, como producción estos dos rubros, además de la remolacha, que hace dos o tres años sufrió un serio impacto de orden económico, a causa de una política equivocada, en cuanto a su desarrollo. Esta industria ha producido beneficios, no sólo por las divisas que se economizan, sino porque sus subproductos forrajeros han incrementado la producción de leche y han servido tanto para la engorda de ganado y cerdos, como para el mejoramiento de los cultivos anexos a este producto.

Señor Presidente, es indispensable darle un mejor trato a la agricultura, muy especialmente, aumentando el precio del trigo. Creo que es necesario, de una vez por todas, abocarse a este problema gravísimo, que puede significar alzar ostensiblemente el precio del trigo a la vez que bajar, apreciablemente, el valor del pan. Porque en ningún otro país como en Chile existe una relación más amplia entre el precio del trigo y el valor a que llega al consumidor el pan elaborado. Este problema se ha analizado en innumerables oportunidades, pero nunca se ha encarado a fondo. Por eso es necesario que los Poderes Públicos se aboquen a la solución de este gravísimo problema.

No sólo es indispensable resolver esta cuestión que afecta a tan importante ramo de la producción nacional, la agricultura, sino que en este instante, cuando se lleva adelante la reforma agraria, es imprescindible mejorar el precio de los productos agrícolas; de lo contrario, ocu-

rrirá que, en cada nuevo propietario, vamos a ver a un hombre desalentado y desesperanzado en el desarrollo de su labor. No podemos hacer nuevos propietarios sin darles la seguridad de que van a progresar en sus actividades.

Quiero referirme, a continuación, al problema de la leche, el que, como decía el Honorable señor Phillips, no se ha solucionado íntegramente. Pero en la provincia de Bío-Bío sucede algo más grave. Se ha aumentado en el país el porcentaje, el precio de la leche en catorce o quince pesos el litro, en términos globales, el que es pagado por el consumidor; mas en la provincia mencionada, donde existen 2 centros industriales, CHIPRODAL y la Cooperativa de Bío-Bío, esta última paga a sus asociados el aumento. Pero la compañía CHIPRODAL, que recibe más de cien mil litros diarios, no ha pagado esta alza del porcentaje que fijó el Ejecutivo.

Este porcentaje —argumentan— no se basa en una disposición obligatoria contenida en un decreto de Gobierno, sino que constituye sólo una recomendación.

En esta forma, se llega a la conclusión absurda de que, habiendo subido el precio del litro de leche, en los últimos meses, entre 14 y 15 pesos el litro, en la provincia de Bío-Bío, el producto no se está recibiendo de parte de la Industria CHIPRODAL. He visto liquidaciones en las cuales aparece que los productores, durante el mes de noviembre, han recibido 25 ó 26 pesos menos que en el mes de septiembre, habiéndose liquidado el litro de leche con un 33 por ciento de materia grasa.

Como se ha llegado a este tremendo absurdo, los productores no pueden ya continuar haciendo frente al alza del costo de la leche, consecuencia de los aumentos que han experimentado, en general, todos los rubros de la producción agropecuaria, y especialmente el de veterinaria, en el cual se ha producido un aumento del 120 por ciento. Por este motivo, estos

productores se encuentran en una situación muy difícil.

Desgraciadamente, un personero responsable, que podría haber solucionado este problema, dijo, recientemente, a los productores, a manera de consejo que, si no podían producir leche en forma económica, vendieran sus vacas.

El señor CADEMARTORI.— ¿Quién dijo eso?

El señor SHARPE. — Me evita todo comentario sólo el señalar este hecho. Esto ha traído un mayor desaliento a los productores, a manera de consejo que si ficamente orientada, y es especialmente apta para la actividad lechera. Además, tiene gran cantidad de ganado lechero extraordinariamente seleccionado, por lo cual estos agricultores han llegado al extremo de la desesperación, al sentirse sin amparo en sus aflicciones.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

He terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, en diversas oportunidades, los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano hemos expresado nuestra preocupación por el problema de la agricultura nacional; y, en más de una ocasión, hemos manifestado, en esta Honorable Cámara, nuestro deseo de que se celebre una sesión especial de la Corporación, con el objeto de analizar, serenamente y en profundidad, este grave problema.

La verdad es que, para nosotros, este es un problema que tiene dos aspectos sustanciales.

Uno es el de la política agraria propiamente tal, o sea, el del desarrollo económico de la agricultura nacional; y el otro se refiere a las condiciones de vida del hombre del campo, a la necesidad de promover el desarrollo social y educacional del campesino, a fin de darle acceso a un mayor bienestar, y a una vida más digna, a través de un salario más justo, de condiciones de vida más humanas.

Tenemos conciencia del grave problema que afronta la agricultura chilena y, en esta apreciación, no nos encontramos solos.

Tengo en mis manos un importante documento, que es el discurso pronunciado, con motivo de la inauguración de la Exposición Agrícola de Malleco, por el señor Alberto Levy Widmer, Presidente de la Sociedad Agrícola de esa provincia. Me remito a sus palabras, porque estimo que es una palabra autorizada la del portavoz máximo del organismo gremial de la agricultura de esa zona, pensamiento que, en esta oportunidad, hubiera deseado analizar el Diputado de la misma provincia, Honorable señor Carlos Sívori, quien, desgraciadamente, ha tenido que ausentarse de la capital por tener un compromiso que cumplir en la ciudad de Angol, en el día de hoy.

Este calificado personero de la agricultura nacional enfoca así el problema: "La opinión pública estima que la política agrícola del último tiempo no ha sido la adecuada; más bien podría decirse que no ha existido política agrícola y, aún, podría llegar a afirmarse que ha sido encaminada a perjudicar esta importante actividad más que a beneficiarla, con las consiguientes consecuencias, no sólo para ella, sino que para el país entero".

Esta valiosa opinión, expresada en un acto tan importante como lo fue la inauguración de la Exposición Agrícola de Malleco, y por un personero tan autorizado como el señor Levy Widmer, nos podría ahorrar a los Diputados de estas bancas toda clase de comentarios, máxi-

me si se piensa que nuestras apreciaciones podrían ser consideradas como la opinión intencionada de parlamentarios de Oposición.

En verdad, los sectores más representativos de la agricultura chilena son los que han manifestado categóricamente que durante la Administración del señor Alessandri no ha habido, en nuestro país, una política agrícola adecuada que permita un justo desarrollo de esta vital industria nacional.

Hace un momento, el Honorable señor Phillips se refería al problema de los excedentes agrícolas. En su oportunidad, también los parlamentarios de estas bancas hemos fijado nuestro punto de vista sobre la inconveniencia, para la economía nacional y para la necesidad de estimular a los productores chilenos, de suscribir esta clase de acuerdos internacionales. Son convenios que, por una parte, aparecían como un tipo de ayuda de la Nación del Norte a los países subdesarrollados; y, por la otra, vienen a aumentar nuestra deuda externa, pues se trata de compromisos contraídos en dólares, que debemos pagar con nuestro presupuesto de divisas, aparte de que estamos bonificando al agricultor extranjero.

Cuando se discutió en la Comisión de Relaciones Exteriores el Quinto Convenio sobre Excedentes Agrícolas, fijamos claramente nuestra posición al expresar que, a nuestro juicio, era absurdo sostener que convenía al país la importación de trigo pagado a un alto costo en moneda dólar, que significaba beneficiar al productor extranjero.

Tengo en mi poder un estudio acerca de lo que, para nuestro país, significa el valor del trigo norteamericano. Pido que dicho estudio, que contiene un cuadro sintético bastante acabado sobre la materia, se inserte en la Versión Oficial de esta Sesión a fin de evitarme su lectura.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—No hay número en la Sala

para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Lo lamento, pues habría sido interesante que la opinión pública conociera estos antecedentes.

Es evidente que un análisis objetivo del costo que para Chile significa este tipo de importación, aun a través de los convenios de excedentes; nos hace pagar por los productos en este momento, casi el doble del precio que se paga al agricultor chileno.

¡Para qué hablar del problema de la leche, al que con tanta exactitud se ha referido el Honorable señor Phillips! Hace pocos días acompañé al candidato presidencial de la Democracia Cristiana, Honorable Senador Eduardo Frei, en una gira por la provincia de Llanquihue. En Puerto Varas escuchamos a todos los agricultores de la zona quienes nos expresaron su desaliento frente a la política agraria del Gobierno; sin embargo, se trataba de gente, comúnmente, partidaria de los partidos que lo apoyan.

Además, nos hicieron presente su alarma por el hecho de que, mientras, por una parte, el último Convenio de Excedentes Agrícolas autoriza la importación de leche en polvo y descremada, que es la que compra el Servicio Nacional de Salud, por la otra, los agricultores de esa zona tienen excedentes de producción de leche y no tienen precio por ese producto.

Yo podría hablar también, en este momento, del problema que afecta a la zona que represento. El 80% de toda la vida económica de la provincia de Maule depende, exclusivamente, del vino; el 80% de la riqueza del departamento de Cauquenes es proporcionada por la producción vinícola. Sin embargo, en el último tiempo los agricultores han debido vender el producto bajo el costo de producción. No ha existido mercado ni una política de comercialización del vino; tampoco ha existido una política adecuada para permitir el añejamiento del vino o

su guarda, y los agricultores de mi zona no han tenido la ayuda estatal ni crediticia indispensables para aliviar la difícil situación que están viviendo.

En este momento, el vino, prácticamente, no tiene mercado y los viticultores de la provincia de Maule atraviesan por una angustiosa situación económica.

Aquí se ha hablado, también, de los créditos de la Corporación de Fomento de la Producción, y del Banco del Estado de Chile, los que, en verdad, son otorgados sin considerar las especiales condiciones de plazos y rendimiento en que se desenvuelve la agricultura.

Hace poco tiempo, leí algunas informaciones acerca de la forma cómo se otorgan los créditos a la agricultura en Italia, por ejemplo. Allí se exige el pago de ellos después de dos, tres, e incluso, cuatro o cinco años. De manera que esta obligación, que permite la capitalización de la agricultura, se empieza a pagar una vez que la inversión respectiva ha producido su rendimiento.

No olvidemos, y eso lo sabe quien haya vivido, alguna vez, en el campo —mis padres fueron campesinos— que la tierra admite inversiones indefinidas. La verdad es que pueden realizarse inversiones permanentemente, en la tierra, pero la devolución de las utilidades es siempre a muy largo plazo.

Sin embargo, los créditos agrícolas, en nuestro país, nunca han consultado un plazo suficiente como para permitir un servicio adecuado de este tipo de obligaciones.

A los agricultores de muchas partes de Chile los he visto angustiados y preocupados por el servicio de los créditos otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción al Banco del Estado, pasando la mayor parte útil de cada día en la angustiosa antesala de los gerentes.

Y ahora, con el sistema de la reajustabilidad, están frente a un callejón sin salida.

En cuanto al problema de los insumos,

participamos de las apreciaciones que se han hecho sobre el particular. Tampoco ha existido una política seria con respecto a los abonos. Oportunamente analizamos también el grave problema de la bonificación por abonos, que hasta la fecha no se ha pagado a los agricultores. Sin embargo, en los costos de producción la bonificación fue consultada, con el consiguiente perjuicio, durante el presente año agrícola, para los productores de todo el país.

Tenemos el caso del salitre. En Chile el agricultor paga el doble de lo que paga cualquier otro agricultor extranjero por el salitre chileno. Con razón decía el Honorable Senador señor Eduardo Frei, analizando el problema de la agricultura en días pasados, que si el agricultor pudiera comprar el salitre en alta mar, a la salida del puerto de Tocopilla, pagaría por este abono la mitad de lo que actualmente cuesta en Chile.

Todos estos factores influyen seriamente en la economía general de nuestro país. La falta de una política agraria adecuada, seria y de trascendencia no sólo gravita en la vida económica de los agricultores, campesinos y, en general, de la gente que vive de la actividad agrícola, más de dos millones de chilenos, sino en toda la economía chilena.

Sólo en la importación de productos agropecuarios gastamos más de cien millones de dólares al año, suma que podríamos ahorrar, pues, con una buena política de incentivos para el productor nacional, estaríamos en condiciones de producir más trigo. Y así, por ejemplo, por personas más autorizadas que yo, podríamos satisfacer plenamente las necesidades de leche del país, con lo cual evitaríamos gastar dólares en la importación de este producto. En fin, con lo que el país es capaz de producir podríamos satisfacer todas las necesidades alimentarias de nuestra población. Por lo demás, en el mismo discurso del Presidente de la Sociedad Agrícola de Malleco, a que me re-

ferí hace un momento, se expresa lo siguiente:

“Estamos convencidos, y lo hemos venido manifestando desde hace algún tiempo, que la actitud económica del país sería otra muy diversa si durante los años 1958-1959 no se hubiera disminuido todo el poder de compra de la agricultura en más de un 30 por ciento. Hoy día esta actividad es el más fuerte freno a cualquier desarrollo industrial, habitacional, incluso a las importaciones de equipos, ya que debemos consumir valiosos dólares en la importación de alimentos que podríamos perfectamente producir en nuestra tierra”.

Si analizamos la gravitación de este tipo de importaciones en nuestra balanza de pagos, llegamos a la conclusión de que podríamos economizar estos dólares y probablemente, con una adecuada política de desarrollo agropecuario, hasta nos permitiríamos, como en otras épocas, exportar productos agrícolas e incrementar los ingresos de nuestro presupuesto de divisas, desarrollar en forma adecuada la Industria Madre de nuestro país.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, antes de entrar a tratar el problema del precio del trigo, motivo especial de esta sesión, consideramos previo hacer un análisis general de la situación agrícola del país.

Chile ha entrado en un franco y decidido esfuerzo por el progreso. A través de las nuevas estructuras, que tanto se mencionan, se están dando posibilidades a muchos sectores para que tengan su propio terreno agrícola y lo cultiven con

el apoyo económico y técnico de la Corporación de la Reforma Agraria. Esta reforma, que ya está en marcha de acuerdo con la ley, la han hecho, fundamentalmente, los agricultores, porque, incuestionablemente, son ellos los que mejor conocen las posibilidades agrícolas de nuestro territorio. Son ellos quienes han trabajado para que los nuevos propietarios de la tierra tengan éxito en su nueva actividad, y, por lo tanto, una nueva profesión, por así decirlo, que interesa tenga un feliz resultado, porque si así no sucediera, tendríamos un grupo social virtualmente desanimado, y la producción nacional disminuiría con el consiguiente perjuicio para todo el país.

Al contribuir los agricultores al estudio y aprobación de la ley de Reforma Agraria, han demostrado que en forma legal se puede llegar a obtener la tierra por quienes sepan trabajarla, con el fin de colaborar también en la producción nacional. Y al participar de esta redistribución, han contribuido a que ella se produzca en forma técnica y razonable.

Algunos sectores opinan que la reforma es inoperante, porque es lenta y no resuelve de inmediato la angustia de algunos interesados.

Si hay un estudio y realización que debe hacerse con lentitud, es justamente la redistribución de la tierra. No se trata sólo de trazar un simple tablero de ajedrez en los terrenos, sino de estudiar, de acuerdo con las más elementales técnicas agrícolas, la distribución de las aguas, la división de los cierros, la instalación de tranques, la construcción de bodegas, silos, establos, casas, etcétera, y, más que eso, formar, técnicamente, a los nuevos propietarios. Y todo esto demora tiempo que es imposible economizar.

Lo contrario sería un simple despojo de la tierra, que llevaría a la producción a un grado de escasez sólo comparable con la de otros países, cuyas reformas agrarias son inconcebibles para mentes

de quienes conozcan algo de actividades agrícolas.

Pues bien, a pesar del esfuerzo desplegado por los agricultores y del deseo de mejorar las condiciones del trabajador campesino, la producción agrícola, hay que decirlo con franqueza, no ha contado con los estímulos necesarios de parte de los Poderes Públicos. Desde hace muchos años, no ha existido ni existe una política agraria seria.

Por estas razones, no somos partidarios de la fijación de precios, salvo en casos muy calificados. Creemos que la mejor manera de fomentar la producción agrícola es asegurando a los pequeños y medianos o grandes agricultores, un precio justo para sus productos. Desgraciadamente, para aquellos básicos como el trigo, la leche y la carne, se fijan precios con criterio político.

El trigo, año a año, ha tenido un deterioro en el precio al productor. De manera que si hoy quisiéramos colocarlo en su verdadero nivel, debería sobrepasar los E<sup>o</sup> 20 por quintal. Sólo el año pasado, en relación con el aumento de precios de otros productos y el alza de los costos, tuvo un deterioro de E<sup>o</sup> 4,83 por quintal métrico. En consecuencia, para fijar un precio compensatorio, no debemos partir del precio que se pagó en la última cosecha, que fue de E<sup>o</sup> 11 a E<sup>o</sup> 12 por quintal métrico, sino de esta cifra más el deterioro de E<sup>o</sup> 4,83.

Si no actuamos así, estamos castigando en la forma más injusta a la agricultura, por cuanto cada año está sufriendo una merma en el reajuste; es decir, está cargando sobre sus hombros con todas las alzas de salarios, repuestos, contribuciones, maquinarias, abonos, etcétera, sin que el precio del trigo, que tanta relación tiene con otros productos agrícolas, sea reajustado en forma justa y equitativa.

De la única manera que han podido subsistir los agricultores trigueros, es tratando de aumentar el rendimiento por

hectárea, que se ha logrado, en parte, gracias al incentivo que significa la rebaja en los precios de los abonos.

Con algunas cifras se verá más claro el aumento del promedio de rendimiento por hectárea de trigo en los últimos años. Entre 1945-50, fue de 12,1 quintales métricos por hectárea; entre 1950-55, 12,5; entre 1955-60, 13,5, y entre 1960-63, 13,8.

También es oportuno comparar las alzas experimentadas en los últimos 12 meses por algunos factores que tienen relación directa con los costos de producción. Por ejemplo, en un cuadro que indica las alzas de los insumos, tenemos: en maquinarias, 87,5% repuestos, 97,2%; lubricantes, 79,7%; semillas, 40,1%; abonos, 67,7%, y salarios, 40,7%.

Si consideramos el precio del trigo al valor internacional del dólar a E° 2,53, nuestro producto debiera costar E° 21,94.

No es posible que la agricultura chilena, base de la alimentación de nuestro pueblo, esté sufriendo alzas como las indicadas y que para nadie constituyen una novedad. Por eso es necesario que se haga justicia con el precio de sus productos, única manera de evitar la escasez de ellos.

Voy a dar lectura a un cuadro en que se indican los precios del trigo, considerado en moneda del año 1963. En 1947, el trigo valía E° 14,45 el quintal métrico; en 1948, E° 15,18; en 1956, E° 11,71. Voy a saltarme algunos años. En 1961, E° 12,66, y en 1962, E° 12,30.

En el año 1947, considerando que se ha tomado la moneda de 1963, hay más o menos E° 2 de diferencia con respecto al precio de 1962.

Ahora, para fijar y hacer el cálculo del precio del trigo, hay varios sistemas. Uno de esos considera necesario mantener el poder adquisitivo del quintal de trigo. Con tal criterio hemos tomado los antecedentes de los años 1934-38, que era de E° 24,01; 1945-49, de E° 21,04, y 1949-58, de E° 18,35, lo que da un promedio de E° 21,13 por quintal de trigo.

Otro criterio es el que, según mis antecedentes, ha adoptado el Ministerio de Agricultura, por el cual se mantiene el poder adquisitivo del año anterior, por ejemplo, 1962-63. Según este criterio, el quintal métrico de trigo debería costar E° 17,16.

Un señor DIPUTADO.—¿En qué año?

El señor TAGLE, (don Manuel).—En el presente año, Honorable Diputado. Otro criterio es el de los promedios móviles decenales de acuerdo con el cual se llega a E° 11,58, a lo que, según nos parece, habría que agregar el deterioro de E° 4,83 que ha sufrido el quintal de trigo en el año anterior. Con este último antecedente y manteniendo el poder adquisitivo de 1934-38, de E° 24,01, tenemos un promedio de E° 22,41 para el quintal métrico de trigo.

Con la leche sucede algo similar, como lo demuestra un cuadro que tengo en mi poder, y en el cual se indican las cantidades que han recibido las plantas lecheras de Santiago desde 1956 a 1962.

En el año 1956, las plantas lecheras de la capital recibían, dicho en cifras redondas, 68 mil litros; en 1957, 76 mil litros; en 1958, 88 mil litros; en 1959, 95 mil litros; en 1960, 91 mil litros; en 1961, 85 mil litros; en 1962, 82 mil litros. Como se puede ver, es clara la disminución de la recepción de leche en las plantas de Santiago, o sea, de la leche que consume el público.

Finalmente, en un cuadro en que se compara el precio de la leche con otros valores en el período de 1958 a 1963, tomando a 1958 como factor 100, se ve que, en el mes de mayo de 1963, el índice del costo de la vida era 292,5; el salario agrícola, que, evidentemente, tiene incidencia directa en los costos de la agricultura, ascendía a 356,3; el sueldo vital alcanzaba a 245,4; el dólar de corredores, que, sin duda, tiene relación con los costos agrícolas, llegaba a 421,4; y, sin embargo, el precio de la leche se elevaba sólo a 203,8.

Los antecedentes que hemos aportado son demasiado claros para que se prescindiera de ellos en la fijación del nuevo precio del trigo para la cosecha que está por iniciarse.

De estos datos se desprende, como decía al comienzo, la carencia de una adecuada política agraria. La que se ha seguido hasta ahora, de fijación de precios, no estimula en absoluto a los productores y obliga a recurrir a los convenios sobre excedentes agrícolas, el último de los cuales fue largamente debatido en la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara. Es posible que siempre haya algún producto chileno que no alcance a abastecer el mercado interno y sea necesario compensar el déficit con importaciones hechas a través de estos convenios. Pero, aunque se den muchas facilidades para el pago, lo natural es que sea el productor chileno el que reciba su valor, y no el extranjero.

Quiero terminar pidiendo al Supremo Gobierno que tome en consideración los antecedentes que hemos indicado y que sin duda ya conoce, porque la agricultura necesita un estímulo que le permita no tan sólo solventar sus gastos habituales de producción, sino también cumplir con el propósito de mejorar la situación del trabajador agrícola, deseo que, en las actuales condiciones, es imposible satisfacer. La actividad agrícola es una sola. Está formada por la mano de nuestro obrero y por el capital y la técnica entregados por el patrón. De su común esfuerzo obtiene la agricultura sus productos. Si la utilidad es débil o no existe, es natural que sea imposible mejorar las condiciones del trabajador del campo. En la actualidad, el obrero agrícola está compartiendo con el propietario las pérdidas derivadas de la falta de precios justos.

Esperamos que el Supremo Gobierno enfrente con valentía todo el problema de la agricultura chilena. Si así ocurre, en muy corto tiempo la producción de nuestros campos satisfará ampliamente las

necesidades del país, otorgando a patrones y obreros la justa recompensa de su esfuerzo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Le quedan dos minutos al Comité Conservador Unido.

El señor OCHAGAVIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.—Deseo pedir al señor Presidente que se envíen oficios a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, y al de Agricultura, dándole a conocer los precios que están pagando las plantas que reciben la leche en la zona sur. Si bien se cumple con el precio fijado al público, no sucede lo mismo con respecto al que se paga al productor.

Quiero, también, que se envíen oficios a los señores Ministros citados con el fin de que estudien la posibilidad de fijar nuevo precio al trigo, ya que en los períodos en los cuales, como decía el Honorable señor Tagle, aquél ha sido justo y ha constituido un incentivo para la producción, —se ha favorecido a las provincias del sur.

Con el precio puesto en línea no hay un doble flete para traer primero el producto y, en seguida, para llevar la harina, que las molinerías están concentradas en el centro del país.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría y de los Comités Conservador Unido, Liberal, Comunista, Socialista, Independiente y Democratacristiano, que también lo han solicitado.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor NARANJO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NARANJO.—Señor Presidente, lo acontecido esta noche es curioso. Cuando se trata de plantear los problemas de los trabajadores o de la gente humilde, afectada por la aguda situación económica, los Diputados de la Derecha no dan número o esperan fuera de la Sala hasta saber si fracasó o no la sesión.

Pero cuando se trata de los intereses que los afectan, entonces dan un curioso espectáculo. Denantes veía cómo muchos parlamentarios derechistas corrían para llegar a tiempo a la sesión, para que ésta no fracasara. Es que ahora se trata de defender los intereses de otro sector de la ciudadanía, que nosotros respetamos. Pero si éste es respetable, también lo es el sector modesto del país. . .

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.—Y del campo, Honorable Diputado.

El señor TAGLE (don Manuel).—A eso me referí yo, Honorable colega.

El señor NARANJO.—Mientras esta noche escuchaba las amargas quejas de los Honorables Diputados de Derecha pensaba en quienes han gobernado este país durante tantos años. Las palabras de Sus Señorías dan la impresión de que hubieran sido los enemigos de la agricultura.

El señor FOLLERT.—Así ha sido, Honorable colega.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.—Estamos de acuerdo, Honorable Diputado.

El señor NARANJO.—La realidad, en cambio, es que muchos Presidentes de la República han sido latifundistas o dueños de grandes fundos, y numerosos Ministros que han ocupado la Cartera de Agricultura han pertenecido también a las sociedades agrícolas, ya sea del centro o sur del país.

Por otra parte, si observamos la composición de los sectores que siempre han constituido mayoría en el Parlamento, vemos que en un gran porcentaje o son agricultores o son hombres que, por uno u otro motivo, han llegado aquí aprove-

chando la influencia y la presión que los latifundistas de este país ejercen sobre sus inquilinos para torcer la verdadera conciencia que deben tener respecto de la defensa de sus propios intereses.

He escuchado a Diputados liberales y radicales hablar sobre la dramática situación que afronta nuestra agricultura. En realidad es dramática; lo sabemos. Pero cuando hacía uso de la palabra el Honorable señor Sharpe y otro Honorable colega liberal yo me preguntaba: ¿acaso el ex Ministro de Agricultura, don Orlando Sandoval no pertenecía al Partido Radical, que cuando se incorporó al Gobierno manifestó públicamente por boca de sus personeros, de sus Ministros, y de sus propios dirigentes, que iba a tratar de solucionar los problemas de este país, que cooperaría con el señor Alessandri precisamente con ese objeto?

Pues bien, en el fondo las palabras de los Honorables señores Sharpe y Phillips están reflejando claramente el fracaso de la política económica del Gobierno del señor Alessandri. Sí, la agricultura está en crisis; es la triste realidad. Y está en crisis por culpa del Gobierno de la República, y no sólo de éste. ¡Si nosotros no somos sectarios! Estamos combatiendo una casta social de este país que lo ha gobernado durante tantos años y que no ha sido capaz de dar solución a ninguno de los problemas nacionales. Este es el caso; por eso digo que no es sólo este Gobierno el que no ha sido capaz de dar solución a los problemas de la agricultura. Pero no sólo los gobernantes son los culpables, sino también los agricultores.

Yo he oído muchas veces a un parlamentario liberal, el Honorable señor Ignacio Urrutia. . .

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.—Estamos de acuerdo en muchas cosas.

El señor NARANJO.—. . ., plantear públicamente críticas a la política agraria. El ha manifestado, como nosotros, que los agricultores son los grandes culpables

de la crisis que vive la economía agraria de Chile. Han sido remolones. . .

El señor CADEMARTORI.—Irresponsables.

El señor NARANJO.—. . ., han sido irresponsables; han vivido pensando en una sola cosa, como lo vemos en este instante: en que hay que subir los precios. Nunca han pensado que debe aumentarse la producción, ni que ello significa tomar una serie de medidas que rebasan los aspectos estrictamente agrarios. ¿Acaso los caminos no son indispensables para la expansión agraria? ¿Acaso la construcción de tranques, para regar terrenos, no tiene relación con la agricultura? ¿Acas la política de abonos no está íntimamente vinculada con la producción agraria? Por qué los que han manejado este país han tolerado que ocurra lo que dice un profesor y catedrático francés, el señor René Dumont, miembro del Comité Consultivo de Investigación Técnica y Científica "Los Doce Sabios de Francia", en una conferencia que dio en Chile? Dijo en aquella oportunidad: "Chile vende al exterior cerca de 15 millones de toneladas de nitrato y en el mercado interno solamente 70.000 toneladas, al doble del precio del que exporta. . ." ¿Esta gente que ha gobernado el país, estos agricultores que han ocupado alto scargos en la Administración Pública y puestos de la mayor responsabilidad en el Gobierno, no se han dado nunca cuenta de esta situación? ¿Acaso no se han percatado de que para aumentar la producción agrícola es necesario preocuparse de abonar las tierras? Lo que ocurre, señor Presidente, es que nuestros agricultores sólo se preocupan de pedir alzas de precios, porque dicen que lo que se fijan a los productos de la tierra son políticos. Pero, en cambio, siguen todavía con la carreta "chancha" muchos de ellos.

También este catedrático francés cita otro hecho que es necesario destacar, porque revela la mentalidad de nuestros agricultores.

Al inquilino suele dársele, como regalía, un pedazo de terreno, cuya explotación va a aumentar la producción nacional. Pues bien, a este obrero agrícola se le ponen toda clase de dificultades para que la trabaje; no le dan el tiempo necesario para que la pueda explotar, ni le proporcionan los medios materiales para que pueda sembrarla y cosechar. El profesor que acabo de citar, René Dumont, ha hecho una observación muy interesante, con la que da "en plena cabeza" a los colegas conservadores. Dice: "Mientras el inquilino trabaja a mano el pequeño lote de terreno de cuyo producto vive, el tractor del latifundista permanece inactivo durante grandes período". Esto es lapidario, señor Presidente.

En seguida, nos quejamos de que tenemos opuesto a que este proyecto se transdía, por ejemplo, de Estados Unidos. Este proyecto de los excedentes agropecuarios, de que tanto también se quejan los Diputados de Derecha y los radicales, ¿quién lo ha estado patrocinando? ¿No ha sido este Gobierno que apoyan Sus Señorías, el que ha estado solicitando su aprobación en el Parlamento? Nosotros nos hemos opuesto a que este proyecto se transforme en ley, porque sabemos que constituye un atentado contra la agricultura nacional; porque estimamos que a ella deben dársele todas las facilidades necesarias para que pueda vivir. Además, procedemos así, porque comprendemos que es preciso evitar la enorme sangría que significa sacar del país más o menos 140 millones de escudos para comprar productos que podemos producir en Chile.

Esa es la realidad, señor Presidente. Entonces, yo digo. . .

El señor PHILLIPS. — ¡Tiene mala memoria Su Señoría!

El señor NARANJO.—¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor PHILLIPS.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Seré muy breve.

El señor NARANJO.—Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Naranjo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.—Quiero recordar a Su Señoría, que esta noche está demostrando que tiene muy mala memoria, que los excedentes agrícolas más fabulosos los trajo al país el Gobierno en que Su Señoría participó: el del señor Ibáñez.

El señor NARANJO.—En realidad, quien tiene mala memoria es el Honorable señor Phillips. El Honorable colega, no sé por qué, siempre suele emitir conceptos contrarios al Gobierno del señor Ibáñez, para atacarnos, cuando sabe perfectamente bien que nosotros sólo colaboramos un período muy breve con dicho ex Mandatario. . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.—... y que después, cuando vimos su deslealtad para con el pueblo, nos retiramos de él. . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.—... para seguir leales a nuestros principios y a quienes nos habían elegido.

El señor HUERTA.—¿No recuerda Su Señoría, este "slogan": un Parlamento para Ibáñez?

El señor NARANJO.—...¿Y Sus Señorías no recuerdan cuando entraron por la trastienda de la Moneda para "influnciar" al gobierno del señor Ibáñez?

Ahora, el Honorable señor Urrutia de la Sotta nos habla también del sistema de créditos existente en el país y del cual se quejan algunos señores Diputados. ¡Bueno!, por qué ustedes no han. . .

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—¡Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría emplear términos parlamentarios para referirse a los señores Diputados.

El señor NARANJO.—¿Por qué los señores Diputados del frente —al tratar de "ustedes" a los señores Diputados del frente no he tenido el ánimo de ofenderlos— no han sido capaces de aprobar en el Parlamento las indicaciones que hemos formulado para evitar que el crédito nacional sea el más elevado del mundo? No las han aceptado, porque ustedes. . .

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—¡Honorable señor Naranjo, ruego nuevamente a Su Señoría se sirva emplear términos parlamentarios para referirse a los señores Diputados.

El señor NARANJO.—Excúseme, señor Presidente.

Decía que Sus Señorías no han aceptado esas indicaciones, porque la mayoría son directores de bancos. ¡Esa es la realidad! Por eso, no han querido jamás aprobar la rebaja de las tasas de intereses de los bancos.

Hemos podido observar, señor Presidente —y ello es vergonzoso— que en este semestre que acaba de pasar, las utilidades que arrojan los balances de los bancos ha sido superiores a las del año 1962.

Si siguiéramos analizando cada una de estas cosas, llegaríamos a la conclusión de que los grandes culpables son el Gobierno, como lo dije denantes, los propios agricultores que lo apoyan e igualmente, los parlamentarios que representan a éstos en el Parlamento. Estos señores Diputados no han sabido. . .

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MONTES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.—He concedido una interrupción al Honorable señor García.

El señor CORREA LARRAIN (Vice-presidente).—Son la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor García, dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor GARCIA.—Señor Presidente, últimamente se han producido alzas considerables en los precios de los productos agropecuarios, productos que, como en el caso de la leche, la carne, las legumbres y las verduras, constituyen artículos de primera necesidad. De ellos no puede prescindirse en la dieta diaria de los habitantes de nuestro país.

A esto se suma ahora el alza del precio del trigo, la que traerá, como todo lo sabemos, una larga cadena de otros aumentos de precios tanto de la harina, el pan y todos sus derivados, lo que significará un nuevo impacto para los ya escuálidos bolsillos de los trabajadores.

Si tomamos en cuenta algunos precios de productos esenciales para la alimentación, vemos cómo ellos, relacionados con los sueldos y salarios que ganan los trabajadores chilenos, son verdaderamente astronómicos.

Voy a dar a conocer algunos precios, recogidos al azar, de artículos de consumo.

Por ejemplo, en Santiago, el kilogramo de papas está sobre los quinientos pesos; el de porotos, a seiscientos pesos; el de lentejón, a un mil pesos; cada lechuga; ciento treinta pesos; el kilogramo de azúcar granulada, a setecientos sesenta pesos; cada cebolla, a ochenta y cien pesos; el kilogramo de arroz, a 600 pesos. En cuanto a la carne, el kilo de cazuela está a 1.280 pesos y el de filete a 3.000 pesos.

Señor Presidente, estos son precios tomados al azar, aquí, en Santiago. En las provincias, especialmente en la provincia de Atacama, que represento en la Honorable Cámara, estos artículos tienen precios superiores.

Estas continuas y vertiginosas alzas dan

un mentís muy claro a la bullada "estabilización a nuevo nivel" de que tanto nos han hablado el Gobierno y sus Ministros de Economía.

Esto también pone de manifiesto la justicia de las peticiones de obreros y empleados, que piden una bonificación compensatoria para hacer frente al agudo proceso inflacionista desencadenado, y recuperar en parte la pérdida del poder adquisitivo que han sufrido sus sueldos y salarios en el último tiempo.

Ahora bien, señor Presidente, es justo preguntarse: ¿a qué se deben las continuas y desmesuradas alzas en los precios de los productos agrícolas?

Ya esto lo hemos explicado anteriormente; pero es justo puntualizarlo una vez más.

Por ejemplo, el precio del trigo, desde hace algunos años, se ha convertido en un gran problema nacional, con hondas repercusiones políticas y sociales. Cada vez que este problema se pone sobre el tapete, se traen al debate argumentaciones de todo orden: factores climáticos, transportes, mercados, precios "remunerativos", incentivos para el productor, etcétera.

En cambio, se soslaya el problema de fondo, y no se dice que este problema deriva de una política agraria fracasada que, contra la voluntad de la mayoría de los chilenos, se continúa manteniendo.

Y la verdad es, señor Presidente, que mientras se mantenga el actual estado de cosas en nuestra agricultura, seguiremos sufriendo sus nefastas consecuencias.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.—¿Esta situación está superada en Rusia, Honorable colega?

El señor GARCIA.—Desde hace mucho tiempo.

Estaríamos felices si en Chile nuestros obreros agrícolas tuvieran las condiciones de que actualmente disfrutaban los trabajadores de la Unión Soviética.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GARCIA. — En nuestro país existe, respecto a la tenencia de la tierra, una absurda y antisocial situación. Y esto continuará mientras permanezca vigente aquí el extemporáneo sistema de explotación semifeudal en nuestro campo. Nuestra agricultura está atrasada por lo menos en un siglo; es una pieza de museo y por ello se halla incapaz para dar solución a los problemas que Chile vive en el siglo XX. El endémico mal deficitario de su producción, tanto de materias primas para nuestra industria, como de productos de consumo para los habitantes del país, lejos de corregirse continuará ahondándose con el aumento vegetativo de la población.

Tenemos el caso, por ejemplo, del problema que ahora nos preocupa: el trigo. Chile, años atrás, era un buen productor de trigo. Fuera de cubrir las necesidades internas del país, el trigo figuraba entre los rubros importantes de nuestras exportaciones. Todos sabemos que hoy, en cambio, para cubrir las necesidades internas, es preciso importarlo. ¿Es que Chile, por su clima o su extensión territorial ha agotado sus posibilidades de producción triguera? No. Los estudios más medidos indican que nuestro país es capaz de alimentar a 15 ó más millones de habitantes. Es que la producción triguera se ha mantenido estacionaria y, en relación con nuestros habitantes, ha retrocedido enormemente.

Al hecho ya señalado, del atraso inmenso de nuestra agricultura, se ha venido a sumar la aplicación de una política errónea y suicida para el desarrollo de la agricultura, que ha permitido, merced a los llamados precios remunerativos y en ocasiones a subvenciones estatales, que los grandes latifundistas no hayan hecho crecer el volumen de su producción,

puesto que a la postre, y esto hay que decirlo, la situación deficitaria de este rubro, los ha beneficiado.

Esta posición antinacional y antisocial trae como consecuencia la sangría de divisas que el país gasta en importar un artículo que debe producir, divisas que debiera utilizar en adquirir maquinarias, repuestos y materias primas que nuestra industria precisa con urgencia.

En cambio, el país ha sido testigo de que un minúsculo grupo de privilegiados importadores, al que en la mayoría de los casos no han sido ajenos los propios productores de trigo, han sacado jugosos dividendos de estas operaciones.

Por otra parte, el convenio de excedentes agrícolas que Chile suscribió con los Estados Unidos y que muchas veces Diputados de estas bancas hemos criticado desde otros puntos de vista, es una muestra más del profundo contrasentido existente en la política económica que han mantenido los últimos gobiernos. Para cubrir el déficit de trigo, el Fisco por intermedio de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), se ve abocada a pagar precios, en muchos casos, superiores a los de venta interna en el país.

Es decir, el peso de los desaciertos de la política imperativa, caen de preferencia sobre las espaldas de toda la población que debe pagar un precio demasiado alto por un artículo de vital importancia y subvencionar, en el hecho, todavía un precio ficticio. Igualmente con este sistema, salen perjudicados los medianos y pequeños productores que trabajan al máximo de sus posibilidades y advierten que, en vez de salir beneficiados con subvenciones, éstas se dirigen hacia el exterior.

Ahora nos vemos enfrentados a una nueva alza del precio del trigo, la que se quiere justificar con múltiples argumentos. Así se la quiere hacer aparecer an-

te la opinión pública como que ella significaría la inmediata solución para la producción triguera del país. Es decir, se la hace aparecer como la varita mágica que solucionará el problema. Pero ya tenemos claro que la verdad es otra. Hace muchos años que hemos oído lo mismo. Como prueba podemos establecer que sólo desde 1961 a agosto del presente año, el precio del trigo ha experimentado un alza oficial superior al 65%. Y por ello, ¿se han solucionado las cosas? Cada alza en el precio del trigo sólo ha venido y viene a beneficiar a los grandes productores trigueros para quienes se asegura este precio de compra; pero no así para los pequeños productores, quienes, por ejemplo, cuando el precio era de E<sup>o</sup> 12,420, apenas lograban vender su producción a E<sup>o</sup> 8 ó a E<sup>o</sup> 10, en el mejor de los casos.

Por esta razón, nosotros estamos en contra de esta alza. Sabemos que ella nada soluciona. La salida de fondo de este agudo problema, está en que se lleve a cabo en nuestro país una auténtica reforma agraria, que entregue la tierra a quienes la trabajan; y en que se establezca una política agraria de sentido nacional, que distribuya los préstamos para los pequeños productores, les entregue ayuda técnica y adquiera su producción a precios razonables.

De esta manera, la producción agropecuaria de nuestro país crecerá conforme a las necesidades reales, y los recursos del Estado se emplearán para impulsar el desarrollo de nuestra agricultura con miras a satisfacer las necesidades de nuestro pueblo, y no como hoy se hace, con mezquino sentido de clase, para satisfacer los apetitos insaciables de un grupo privilegiado de terratenientes y los intereses del capital foráneo, como lo hemos señalado en el caso del Convenio de Excedentes Agrícolas.

Estamos convencidos de que la solución integral de este problema no la puede dar un gobierno reaccionario como el actual, sino que ello será posible en un gobierno auténticamente popular, que no tenga compromisos con la oligarquía ni con el imperialismo norteamericano. Ese gobierno será forjado por el propio pueblo trabajador, por los hombres de trabajo de nuestra Patria, por los campesinos, que hoy sufren la explotación miserable de los terratenientes criollos.

Señor Presidente, podríamos entregar esta noche muchos antecedentes relacionados con esta materia de tanta importancia. Tenemos que decir que en tal sentido debe considerarse, en primer término, la situación humana, el problema social de los hombres que producen los artículos agropecuarios en nuestra patria. Debe terminarse con los salarios de hambre que se pagan a los campesinos. Se les debe dar la justicia que ellos merecen...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor GARCIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—En el turno del Comité Democrático Nacional, puede continuar Su Señoría.

El señor GARCIA.—Queremos, señor Presidente, que a este sector, a este capital humano, se le dé precisamente lo que merece y no ocurra como en la actualidad que a estas alturas, en 1963, tengamos todavía en el campo chileno, como una vergüenza para nuestra patria, salarios que no guardan relación con las mínimas necesidades de los hijos de nuestro pueblo.

¿Es posible que en esta época el salario en dinero efectivo que recibe un campesino en muchos casos no llegue a doscientos o trescientos pesos diarios?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

Un señor DIPUTADO.—Eso no es verdad...

El señor GARCIA.—Vale decir, todavía hay campesinos que no ganan ni siquiera lo necesario para comprar un kilo de pan...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GARCIA.—... con el salario que les pagan los terratenientes por una jornada de sol a sol, como es la que trabajan los obreros agrícolas chilenos.

No pueden los Honorables colegas de enfrente decir que es mentira, porque basta mirar la lista oficial de los salarios para el campo para saber que, en conformidad con esa disposición legal, se paga en dinero efectivo sólo un porcentaje del jornal. Y si esa lista de salarios es muy exigua, tendrán que comprender que mis palabras están ajustadas a la estricta realidad, a la verdad viviente que los Honorables colegas de enfrente no quieren ver, porque no les interesa verla.

Lo que estoy aseverando es producto precisamente de lo que está ocurriendo en la realidad. Y tal vez haya sido un poco generoso al hablar de doscientos o trescientos pesos diarios, porque tengo antecedentes concretos de que, en muchos casos, ni siquiera se paga esa cantidad, como sucede cerca de la provincia de Talca, que he tenido oportunidad de visitar. En Putú, no se pagan ni siquiera los doscientos pesos diarios a los cuales he hecho mención.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GARCIA.—Putú está al lado de Constitución, en la provincia de Maule.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GARCIA.—De todas maneras, lo que en este sentido tenemos que tomar en cuenta es el hecho. No importa aquí el detalle que los señores parlamentarios han querido reparar. No importa que quede en la provincia de Maule, de Talca o en cualquiera otra. Es la realidad la que debe importar a Su Señoría. Es una vergüenza lo que está ocurriendo en nuestro país. Es un salario de hambre el que se le paga a esos campesinos que viven en Constitución, en Talca, en Copiapó o en cualquiera otra parte. Ellos son hijos de nuestra Patria, chilenos, compatriotas nuestros, y lamentablemente, para vergüenza de Chile, se les está pagando un salario de hambre...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GARCIA.—Esto está llevando a estos campesinos y a sus familias a la muerte a la enfermedad...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GARCIA.—Y todavía vienen a decirme que esto no es efectivo. Por mi parte, quiero expresar, en esta oportunidad, que tengo aquí, a la mano, antecedentes relacionados con la famosa Reforma Agraria, de la que tanto alarde hacen los parlamentarios del frente, respecto de la cual dicen que es una de las maravillas de nuestro país.

Tengo aquí la lista de los fundos que ya han sido pagados con los dineros de todos los chilenos. Estas cifras que aquí hay son astronómicas. Por ejemplo, por el fundo "El Bosque" en Coquimbo, se han pagado E° 208.306...

El señor HUERTA.—¿Qué extensión tiene?

El señor GARCIA.—El fundo "Santa Carolina 1 B", también en Coquimbo, ha costado E° 59.660.

El señor BUNSTER.—¿Qué extensión tiene?

El señor GARCIA.—Sus Señorías son los dueños y saben la extensión que tienen.

El Fundo Santa Carolina 2 B ha costado E° 80.890.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GARCIA.—En Talca, el fundo "Peumo Negro" costó E° 448.386...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GARCIA.—El fundo "Panguilemito", en Talca, costó E° 337.133...

El señor BUNSTER.—¿Qué extensión tiene?

El señor GARCIA.—Si son los dueños ustedes, ¿cómo no lo van a saber?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARCIA.—Yo quisiera preguntar: después de haber gastado estas sumas astronómicas...

El señor BUNSTER.—Los precios dependen de la extensión y de la calidad de los suelos.

El señor GARCIA.—... ¿a quiénes les han entregado las tierras? ¿Quiénes han recibido estas parcelas? Por mi parte, quiero expresar aquí, que lamentablemente, hasta estas alturas, por antecedentes entregados directamente por la Corporación de la Reforma Agraria, aún no se entrega ninguna parcela. Incluso ha habido casos vergonzosos, como los ocurridos en la provincia de Arauco, donde los mapuches han tenido que reclamar del sorteo, porque no están conformes con la forma en que se ha actuado para la entrega de estas parcelas.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GARCIA.—Sin embargo, en este sentido, tenemos que decir que con todo descaro se trata de desconocer la realidad en que viven los hijos de nuestra patria. Los parlamentarios de los bancos del frente se sienten heridos. No sé si ellos tendrán intereses, pero creo que debiera primar aquí el interés general de los chilenos y no los intereses particulares de un grupo privilegiado de grandes señores terratenientes, que son los que están cometiendo estos verdaderos crímenes al pagar un salario de hambre en nuestro país.

Los parlamentarios de los bancos del frente usan términos ofensivos. Parece que no estuvieran en la realidad cuando se expresan así acerca de estos problemas tan candentes de la realidad chilena. Quisiera que esos parlamentarios comprendieran alguna vez que en realidad son los campesinos, compatriotas nuestros, los que han contribuido con sus esfuerzos a la grandeza de nuestra patria; que por ellos, podría decirse que muchos están viviendo en condiciones espléndidas. Con el esfuerzo y el sudor de estos hijos de nuestra patria, muchos pueden veranear cómodamente en las playas, viajar por el extranjero, andar en automóviles de lujo y habitar regios chalets. Sin embargo, ni siquiera tienen el respeto de reconocerles a los campesinos chilenos el verdadero patriotismo con que están contribuyendo a la grandeza de nuestro país.

El señor BUCHER.—¿Quién le dijo eso a Su Señoría?

El señor GARCIA.—Y debo explicarle a usted, Honorable Diputado...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse en términos reglamentarios a los Honorables Diputados.

El señor GARCIA.—Siempre que ellos también lo hagan, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vice-

presidente).—Así lo han hecho. La Mesa les llamará la atención si no lo hacen.

El señor GARCIA.—Si los sectores del frente cumplen con esa disposición del Reglamento, yo también lo haré. Pero esos Honorables Diputados han usado términos que, en realidad, no merecen los sectores campesinos, y la Mesa no les ha llamado la atención.

El señor PONTIGO.—Así es.

El señor GARCIA.—Creo que merece respeto lo que digo, porque estoy haciendo uso de un derecho que me han concedido los trabajadores en forma especial, pues me han entregado el alto honor de representarlos en la Honorable Cámara.

Como decía...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor BUCHER.—Se está tomando una representación que no le corresponde el Honorable señor García.

El señor GARCIA.—Para contestar algunas expresiones de los Honorables colegas del frente, quiero explicar que no estoy "hablando por boca de ganso". Deben saber Sus Señorías que desde niño trabajé en el campo. Conozco cómo viven los campesinos, porque yo he llevado esa vida. Sé que en algunos fundos deben dormir en los muelles...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—¡Honorable señor Klein!

El señor GARCIA.—... de paja sobre la que colocan un saco, porque no les dan la posibilidad de comprarse siquiera una miserable cama. Sé lo que es comer el poroto de más mala calidad que cocinan en las haciendas y fundos.

El señor KLEIN.—Ya no...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—¡Honorable señor Klein!

El señor GARCIA.—Sé lo que es comer la galleta dura que se le entrega al campesino, hecha con las harinas de más mala calidad. Sé lo que es alimentarse con la pequeña ración de harina tostada que estos terratenientes le dan a los hijos del campo.

El señor HUERTA.—Pero, Su Señoría está bien criado...

El señor GARCIA.—Así que no me vengan a mí con cuentos los Honorables colegas del frente, que son propietarios de fundos, pero que jamás han tomado una herramienta, que han vivido a costa de los campesinos, los que siempre han sido explotados por los terratenientes chilenos.

Señor Presidente, al analizar este problema, que es tanta importancia, tenemos que dar a conocer aquí estos hechos, que corresponden a la realidad, que son verdades que están, precisamente, basadas en lo que sucede en nuestros campos, en lo que está ocurriendo diariamente y que nosotros debemos impedir, porque no debemos permitir que en nuestro país continúe esta situación verdaderamente grave.

Voy a conceder una interrupción a la Honorable señora Rodríguez, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Rodríguez.

El señor KLEIN.—¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Dos minutos, Honorable Diputado.

La señora RODRIGUEZ.—Señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura y al de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el fin de que tenga a bien explicar al país

todo lo relacionado con una posible importación de vinos desde Argentina, con grave perjuicio para los agricultores nacionales.

El señor CORREA LARRAIN (Vice-presidente).—Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

La señora RODRIGUEZ.—También solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que proceda a reparar la injusticia que representa la aplicación del sistema de consolidación del Banco del Estado (artículo 199 de la Ley N° 13.305), según el cual tanto el deudor consolidado como el aval que garantiza este tipo de obligaciones quedan fuera de la línea de créditos del Banco del Estado, con lo que se causa la ruina de estos agricultores.

El señor CORREA LARRAIN (Vice-presidente).—Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—Y en nombre de nuestro Comité, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vice-presidente).—Y en nombre del Comité de Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor García.

El señor GARCÍA.—Deseo que se me concedan 15 minutos más para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vice-presidente).—No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GARCÍA.—Pido que se vote, señor Presidente.

El señor KLEIN.—¿Qué desea que se vote, Honorable Diputado?

El señor GARCÍA.—La prórroga de mi tiempo por 15 minutos, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vice-presidente).—No hay número en la Sala

para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

Se va a llamar por cinco minutos a los señores Diputados.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

—*Después de transcurridos 3 minutos:*

El señor GARCÍA.—Retiro mi petición, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vice-presidente).—Queda retirada.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vice-presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, en primer lugar, lamento que no esté presente el nuevo Ministro de Agricultura, ya que no ha podido escuchar el clamor de los distintos sectores del Parlamento respecto de un problema que, como él debe saber, está causando enorme inquietud a lo largo del país.

En cuanto a la materia que nos preocupa, creo que la más notable dificultad para que sea bien comprendida consiste en que la mayoría de la gente confunde a los agricultores con los terratenientes. Estos, en realidad, no son agricultores, sino empresarios a quienes no les afecta el bajo precio del trigo porque la mayoría de ellos tienen sus propiedades cerca de Santiago y aquí existe diversidad de cultivos. Por esta razón, si un cultivo anda mal siembran maravilla, porotos o cualquiera otra cosa.

Los poderosos latifundistas que se encuentran en la zona sur...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.—Son del FRAP...

El señor LAVANDERO.—... tampoco se ven afectados por la baja del precio del trigo ya que también pueden cambiar

sus cultivos, o destinar los campos a praderas para mantener sus animales.

Quiero decirles a aquellos funcionarios que siempre hablan de los problemas de la agricultura sin entenderlas, que son los pequeños campesinos a quienes les afecta gravemente la baja del precio del trigo y, sobre todo, en la zona sur, puesto que no pueden diversificar sus cultivos, viéndose obligados a sembrar trigo y a atenerse sólo a lo que los costos les indican.

Ya que se ha hablado tanto de este problema, voy a relatar un hecho interesante. Hace cinco días viajé de Temuco a Puerto Saavedra para reunirme con unos 400 campesinos, cerca del lago Budi y ahí, precisamente, donde la familia Alessandri tiene sus grandes fundos, tuve que andar durante tres horas a caballo.

El señor BUNSTER.—Ahí está el camino ripiado.

El señor LAVANDERO.—La verdad es que asistí con gran esfuerzo, no por un camino ripiado, sino que tuve que caminar, incluso por la propia playa. ¡Y pensar que estos agricultores votaron por el señor Alessandri, considerando sobre todo su calidad de vecino!

En esta visita me hicieron presente el problema de los créditos, diciéndome que son caros, inexistentes, pues si va un pequeño agricultor a solicitar un crédito se le pregunta cuál es su estado de situación. Por supuesto, que este pobre agricultor no tiene un gran estado de situación. Y, ¿qué ocurre? No le prestan nada. Se le presta dinero a quien lo tiene y no lo requiere, y no al agricultor que realmente lo necesita.

Para qué hablar del precio de los abonos, que es el más caro del mundo. Lo que es peor, el propio Banco del Estado está especulando con él. A pesar de tener sus bodegas abarrotadas y pagadas las cantidades que adquirió, no quiere vender porque espera subir el precio con la nueva alza del dólar.

Ahora, bien sabemos que los agricultores poseen maquinarias rudimentarias, porque no han podido comprar otras. Sin embargo, el precio de los repuestos, como aquí se ha señalado, muchas veces excede cinco mil veces el valor original, y en este Gobierno no hay nadie que ponga fin a este abuso.

En cuanto al precio del trigo, disiento de lo expresado por algunos Honorables colegas socialistas y comunistas. Voy a poner algunos ejemplos. Al pequeño agricultor se le paga por su cosecha de papas no más de 60 pesos por kilo, y se vende al público a razón de 500 pesos el kilo. Y aquel que durante tres años engorda su ganado, con los riesgos consiguientes, en el mejor de los casos obtiene después un precio de 600 pesos por kilo. Sin embargo, como decía el Honorable señor García, los carniceros cobran tres mil pesos por el kilo, y en un solo día se ganan la diferencia, sin que nadie les ponga atajo. De eso nadie habla. Y luego concurren a las galerías de esta Honorable Cámara y se hacen oír por algunos sectores, cuya opinión no comparto en esta oportunidad.

En relación con el bajo precio del trigo, quiero manifestar que lo que podría bajar sería el precio del pan, porque quienes se llevan la verdadera utilidad son los intermediarios y no los pequeños productores. Como este Gobierno no ha sido capaz de mantener un poder comprador, se les paga sus cosechas por debajo del precio oficial, y muchas veces tienen que venderlas en verde. Ellos tampoco se sienten suficientemente respaldados en sus labores.

¡Para qué hablar de los caminos! Esta gente tiene que sacar sus productos en carretas, porque donde están sus propiedades no hay caminos transitables. Yo tuve que ir de a caballo a la zona del Lago Budi. En la región donde están los latifundistas los caminos están pavimentados, como lo planteaban los Honorables señores García y Naranjo. A estos latifundis-

tas, repito, no les afecta el precio del trigo, pero no ocurre lo mismo con los medianos y pequeños agricultores, como parece ser la opinión de la mayoría de los funcionarios de los Ministerios, que no tienen idea de estos problemas. Por ejemplo, ¿quién dictamina la política del trigo? Es el Ministerio de Relaciones Exteriores. Lo grave es que, en vez de meterse en los problemas inherentes a sus funciones lo hace en lo relacionado con la agricultura.

Estos agricultores modestos de los alrededores del Lago Budi, de Piedra Alta, son vecinos del señor Alessandri.

El señor BUNSTER. — ¿De cuál señor Alessandri?

El señor LAVANDERO. — Del señor Jorge Alessandri.

El señor BUNSTER.—El señor Jorge Alessandri no es dueño de ningún fundo en esa zona, no tiene propiedades allí.

El señor LAVANDERO.—No será propietario él, pero sí miembros de su familia.

El señor CORREA LARRAIN (Vice-presidente).—Ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor LAVANDERO.—¿Qué decía en un folleto sobre los problemas de la agricultura el señor Alessandri cuando era candidato?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LAVANDERO.—¿Me permite leerlo?

El señor BUNSTER.—Léalo no más, Su Señoría está con la palabra.

El señor LAVANDERO.—El señor Alessandri, cuando era candidato, decía: "Deprimiendo la agricultura se aumenta la escasez de víveres".

"Desde hace tiempo Chile no produce parte apreciable de los alimentos que necesita, gastando cuantiosas divisas en cubrir ese déficit, lo que exige ser corregido junto con el atraso social y económico

de esta actividad respecto de las demás."

"Si una política económica no es pareja para todas las actividades, engendra nuevos desequilibrios. Para elevar su potencial económico, Chile mantiene un régimen de protección aduanera, pues al igual que los países menos desarrollados, por circunstancias derivadas de esta situación produce más caro que otros más poderosos y con más población. Los que creen que esa protección encarece el precio interno de los artículos olvidan que, sin la industria nacional, sería mayor la importación y más alto el precio de las divisas, aparte de otras consecuencias perjudiciales al "standard" de vida general. Establecido ese régimen, las actividades sin protección resultan perjudicadas ante una posible competencia externa, pues sufren en sus costos y carecen de la defensa de la divisa más cara que frena la importación de artículos de competencia".

Y así, señor Presidente, podría seguir leyendo todo este artículo...

El señor PHILLIPS.—¿Qué pasó en tiempo del señor Ibáñez, Honorable colega?

El señor LAVANDERO.—La Administración del Presidente Ibáñez —en cuyo gobierno no participé, porque fui adversario político suyo—, aunque parezca extraño fue mejor gobierno para los agricultores que el actual. Si no se hizo algo más, fue porque los Honorables Senadores señores Gregorio Amunátegui y Juan Antonio Coloma estaban detrás de él.

Señor Presidente, pido que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en mi nombre, transcribiéndole mis observaciones y el texto del discurso que he leído, a fin de que el Primer Mandatario recuerde las palabras que pronunció cuando era candidato a la Primera Magistratura...

El señor PHILLIPS.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN (Vice-

presidente).—Se enviará el oficio solicitado a Su Excelencia el Presidente de la República, transcribiéndole las observaciones de Su Señoría, en su nombre.

El señor PHILLIPS.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor LAVANDERO.—También solicito, señor Presidente, que recabe el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión de esta sesión el texto completo del discurso del Presidente Alessandri.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Hago presente a Su Señoría que no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor LAVANDERO.—Solicito que se vote mi petición, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—No se puede, Honorable Diputado, adoptar ese acuerdo si no hay número en la Sala para ello...

El señor LAVANDERO.—Qué se llame a votación, entonces, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—... y se requiere asentimiento unánime.

Por lo demás, se está llamando, Honorable Diputado.

El señor NARANJO.—Que se prorrogue el tiempo al Honorable señor Lavandero para que concluya de leer el documento, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega.

El señor LAVANDERO.—Entonces, señor Presidente, leeré el texto completo...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Se está llamando a los señores Diputados, Honorable señor Lavandero.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LAVANDERO.—Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, quiero levantar un cargo que se acaba de hacer aquí, porque lo considero injusto. El Honorable señor Lavandero ha dicho que si alguien frenó o inspiró al Gobierno del señor Ibáñez, fueron los Senadores señores Juan Antonio Coloma, que en paz descanse, y Gregorio Amunátegui.

Quiero recordar al Honorable colega que cuando este Congreso fue amenazado de ser cerrado —única vez en la historia de nuestra patria en que tal cosa ocurrió— se constituyó un comité en defensa de la democracia chilena, en el que participaron justamente militantes de todos los partidos políticos: radicales, socialistas, liberales, comunistas, conservadores, democráticos y demócratas cristianos, quienes eligieron como jefe de él al Senador señor Gregorio Amunátegui, en contra de la política del señor Ibáñez. En consecuencia, mal se puede sostener que haya sido el señor Amunátegui quien inspirara al Gobierno del Presidente Ibáñez. Por lo demás, creo que quienes conocieron en este país al señor Ibáñez, no pueden suponer que se dejara influenciar por nada ni por nadie.

El señor LAVANDERO.—Deseo continuar, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable señor Phillips? El Honorable señor Lavandero desea recuperar su derecho.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, contestando al Honorable señor Phillips, quiero señalar el hecho, sin pretender hacer cuestión al respecto porque es de todos conocido, de que el Senador señor Juan Antonio Coloma, que en paz descanse, y de quien no tengo por qué decir nada contra su persona, frecuentaba corrientemente La Moneda, acompañado

por el Senador señor Gregorio Amunátegui, cuando el señor Ibáñez era Primer Mandatario, y le inspiraban su política económica. La prueba está en que ellos fueron los sostenedores de la Misión Klein-Saks.

De tal manera que insisto en lo afirmado. Y puedo comprobar perfectamente, con las estadísticas, que la política agropecuaria seguida por el señor Ibáñez era mucho mejor que la del Excelentísimo señor Alessandri. Tengo aquí las cifras estadísticas...

El señor NARANJO.— ¡Léalas, Honorable Diputado!

El señor LAVANDERO.— Podría dar todas las cifras relativas a la producción de trigo e, incluso, a los animales que se beneficiaron en los mataderos, para señalar que en aquella época se consumía más carne y había mayor poder consumidor, porque la política agropecuaria era mucho mejor. Menos estable, tal vez; pero mucho mejor que la del Excelentísimo señor Alessandri.

Desearía que se me prorrogara el tiempo, señor Presidente, para continuar mi exposición.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—¿Por cuánto tiempo, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO.— Por unos diez minutos, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor MONTES.—¡Qué se vote, señor Presidente!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Se va a llamar a los señores Diputados.

—*Después de transcurrido el tiempo reglamentario:*

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No habiéndose reunido el quórum necesario para adoptar acuerdos, en virtud del artículo 89 del Reglamento se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 23 horas y 56 minutos.*

*Crisólogo Venegas Salas*  
Jefe de la Redacción de Sesiones